

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Policías en acción y Cárceles: la construcción de la realidad como amenaza.

Rocío Baquero.

Cita:

Rocío Baquero (2011). *Policías en acción y Cárceles: la construcción de la realidad como amenaza. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/322>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Policías en Acción y Cárceles: la construcción de la realidad como amenaza

Rocío Baquero.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Ciencias de la Comunicación.

rociobaquero@hotmail.com

Resumen

La agenda de los medios privilegia discursos que explican la Inseguridad como un problema motivado por el delito y la violencia, a su vez, producidos por la conducta asocial de determinados sujetos en los que la condición de marginalidad opera como marca estigmatizante por excelencia. Discursos que constituyen y fortalecen el imaginario social que naturaliza y legitima el poder de castigar, y autentifica las políticas punitivas en respuesta a los reclamos de inflación penal y profundización de la violencia institucional.

En este escenario mediático el ojo de la cámara televisiva asume la función de “cámara de seguridad móvil” que detecta los territorios del miedo e identifica, en paralelo a la selectividad del sistema penal, al “delincuente” definido como enemigo social. Es en esta puesta en escena que la acción policial y el sistema carcelario asumen el rol de necesarios, eficientes y eficaces.

Como resultado de un análisis más amplio sobre los modos de narrar en los programas *Policías en Acción y Cárceles*, ambos pertenecientes al género de nuevo periodismo televisivo en formato docudrama o docurreality; proponemos indagar los mecanismos y estrategias retóricas mediante los que se narran al sujeto en relación con el delito, las agencias de control y las “víctimas de la inseguridad”. Finalmente, nos interesa evidenciar cuáles son los discursos hegemónicos sobre inseguridad y delito; y los imaginarios sociales que circulan en éstos.

Palabras clave: Medios-Discurso- Imaginarios sociales- Nuevo periodismo- Inseguridad

INTRODUCCIÓN

Los programas *Policías en Acción y Cárceles* que tomamos como casos de análisis¹ se corresponden con la definición del género nuevo periodismo de investigación surgido, según indica Guillermo Kaufman², en la producción televisiva que nace durante la implementación del modelo socioeconómico neoliberal. Según el autor, en esta época la televisión comienza a importar formatos extranjeros como realities shows y talk shows, y da lugar a la producción de estos géneros que espectacularizan la información a través de las modalidades del *infoshow* configurándose narrativamente a través de géneros de masas como el melodrama o policial. En términos generales, en la actualidad los programas de este género manifiestan la intención de mostrar “la realidad”, lo que pasa en las calles, el mundo del delito o de la ilegalidad y, en relación con estos temas, el accionar policial. En las siguientes páginas nos

proponemos dar cuenta de los modos de narrar en estos programas y los mecanismos a través de los cuales se construye ese mundo real.

Los posicionamientos de los medios en la producción de información, aislada, en serie, o bajo la forma de programas de “TV realidad”; las operaciones que están detrás de los discursos sobre determinado problema o tema nos permite desentrañar relaciones de poder y de violencia simbólica, sobre lo que se establece como legítimo o ilegítimo dentro de un orden social dado. Esto implica partir de la base de considerar los medios como difusores de discursos hegemónicos. El concepto de hegemonía, según Gramsci, se vincula a un modo de concebir lo social en tanto construcción de consensos y simultáneos procesos de resistencia. *“La hegemonía expresa...la situación de una clase que alcanza una sólida unidad de ideología y de política, que le permite establecer una ascendencia sobre otros grupos y clases sociales. Lo que se produce es una conflictividad constante por la apropiación de legitimidad y del sentido común”*.³

El análisis del discurso puede abordarse desde diferentes teorías, en este trabajo tomamos las consideraciones de Voloshinov, que entiende que todo enunciado, *“es tan solo un momento en la comunicación discursiva continua (cotidiana, literaria, cognoscitiva, política. Pero además, este intercambio discursivo es, a su vez, tan solo un momento de un continuo y multilateral proceso generativo de un colectivo social determinado (...)) La comunicación discursiva jamás puede ser comprendida y explicada fuera del vínculo con una situación concreta”*.⁴

El acto discursivo, más exactamente su enunciado, tiene para Voloshinov un carácter sociológico, por eso es preciso atender en él a su situación social más inmediata como a una más englobadora, dado que *“las formas de comunicación discursiva están determinadas por las relaciones de producción y por la formación político social”*.⁵

El orden del discurso puede comprenderse también como un campo de lucha ideológica: *“Una actuación discursiva participa en una discusión ideológica a gran escala: responde a algo, algo rechaza, algo está afirmando, anticipa las posibles respuestas y refutaciones, busca apoyo, etc.”*.⁶

Por otra parte, Laclau afirma que *“el discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro”*.⁷ Habrá entonces intentos por establecer fijaciones parciales del sentido a partir de puntos discursivos privilegiados, denominados puntos nodales, que tal como el point de capiton lacaniano se tratan de significantes que fijan el sentido de una cadena signifiante, remarcando que esa fijación siempre tendrá un carácter parcial. Esto nos permite ver las diferentes valoraciones que entran en disputa en un texto televisivo, la representación que los medios postulan como “verdadera” y las contiendas en torno de esos signos por establecer un significado hegemónico: *“A todo signo puede aplicársele criterios de una valoración ideológica (mentira, verdad, corrección, justicia, bien, etc.)”*.⁸ En este sentido debemos también tener presente lo que Foucault llama *“efectos de verdad”* en el interior de los discursos que en sí mismos no son ni verdaderos ni falsos.⁹

Los medios de comunicación son una de las vías principales por la que circulan los imaginarios sociales, y asimismo contribuyen a fortalecer imaginarios existentes e incluso a construir nuevos.

A través de los imaginarios sociales *“una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma, marca la distribución de papeles y de las posiciones sociales, expresa e impone ciertas creencias comunes fijando especialmente modelos formadores(...) Así, es producida una representación totalizante donde cada elemento tiene su lugar, su identidad, su razón de ser”*.¹⁰ Esta categoría contempla la existencia de clasificaciones, estigmatizaciones, definiciones jerarquizantes sobre una sociedad o grupo. El imaginario no indica solamente a los individuos su pertenencia a una sociedad sino que define los medios inteligibles de sus relaciones con ésta, sus relaciones con otros, sus divisiones internas, sus instituciones, etc. *“El imaginario social es una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio del poder. Por consiguiente es el lugar de los conflictos sociales y una de las cuestiones que están en juego en esos conflictos”*.¹¹ Los imaginarios intervienen activamente en la memoria colectiva para la que importan menos los acontecimientos que las representaciones imaginarias a las que ellos dan origen y encuadran; son el lugar de representaciones fundadoras de legitimidad y además actúan sobre la producción de visiones de futuro.

POLICÍAS EN ACCIÓN

La empresa productora Endemol presenta a su programa como *“un reality en formato docudrama donde protagonistas reales son seguidos por cámaras y equipos de producción las 24 horas”*.

La ficcionalización de los materiales filmados a través de un trabajo que involucra los registros periodístico, narrativo y argumentativo, da como resultado un producto híbrido entre información y entretenimiento. El uso del registro puro postula que lo que vemos en pantalla parece suceder tal y como ocurre “en el momento”; la ubicuidad de la cámara produce la idea de que permanece encendida todo el tiempo.

Múltiples estrategias de post-producción y edición construyen un relato más próximo a la lógica cinematográfica que a la de documental. Entre las principales podemos mencionar la creación de intriga y suspenso, y el uso reiterado del montaje narrativo y musicalización con los que se construyen algunas escenas equiparables a fragmentos de películas de acción o suspenso.

Del conductor del programa solo conocemos la voz con la que asume el rol de entrevistador, en ocasiones con marcado tono clasista, y al mismo tiempo se posiciona en la mayoría de los casos como un policía más, por ejemplo, cada vez que desde dentro de un móvil policial inicia las notas preguntando desde un nosotros inclusivo *“a donde estamos yendo”*.

Los diálogos subtítulos contribuyen al registro ficcional pero además aluden a una necesidad de traducir al otro, de hacer inteligible su oralidad. La puesta en escena de diferentes voces genera un efecto democrático, todos parecen poder hablar, sin embargo, corresponde dar cuenta que no se trata de otra cosa que de una *seudodemocratización*.¹² Limitado al mero préstamo del micrófono, lo dominante permanece inalterado en el discurso, y es posible distinguir las voces autorizadas de aquellas que no teniendo estatuto discursivo serán deslegitimadas con frecuencia.

Identificamos como las figuras retóricas más utilizadas a la hipérbole narrativa y el sensacionalismo, las mismas que estructuran la crónica policial. Todo lo que aparece configurado como “hechos reales” es exagerado y repetido excesivamente, hasta la náusea, poniendo en juego una serie de operaciones tropológicas que conducen a ridiculizar, animalizar e infantilizar a las personas que aparecen en escena. Respecto del sensacionalismo, como señala Stella Martini “*parece favorecer la percepción del mundo en términos de conmoción que, se asume, dificultaría la identificación, conocimiento y debate sobre los conflictos contemporáneos*”.¹³ A través del impacto emocional se instituye un mundo binario donde lo malo se concibe como todo aquello que queda por fuera de la ley y la moral. La rúbrica sensacionalista en este género periodístico conserva de su origen popular las intenciones moralizantes y establece el mapa sobre el bien y el mal, lo moral y lo amoral.

“Bienvenidos al mundo real”

En *Vigilar y castigar*, Michel Foucault define al poder policíaco como aquél que para ejercerse “*debe apropiarse de instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible. Debe ser como una mirada sin rostro que transforma todo el rostro social en un campo de percepción*”. Esta definición puede constituirse en un principio de comprensión para dar cuenta del relato construido por *Policías en Acción*. Se trata de un registro de conductas, de sospechas “*una toma en cuenta permanente del comportamiento del individuo*”.¹⁴ La mirada que nos propone el programa bien puede ser la mirada de ese poder, un ojo que clasifica, jerarquiza, diferencia, y respaldado por los discursos legítimos de un orden social dado, administra los ilegalismos en forma paralela a la selectividad del sistema penal.

Policías en Acción muestra el accionar policial en los barrios del conurbano bonaerense y de otros sectores del país, pero principalmente la trama gira en torno a lo que ocurre en la vida cotidiana de los sectores populares en situaciones que son exhibidas requieran o no la intervención policial.

El conurbano se erige como el lugar del conflicto, la violencia y el delito. Sus habitantes siempre se presentan envueltos en dramas pasionales, peleas, problemas de cualquier índole, y es ese mismo espacio territorial, especialmente los pasillos de sus villas, el que se postula como el foco del peligro, tierra liberada para el delito y la delincuencia. Los términos que se cuelan en esos episodios son dignos de una película de terror, allí el

delincuente “azota”, el peligro “acecha”; se trata del refugio predilecto de los malos de la película. Lo popular es narrado siempre desde una concepción miserabilista, por todo lo que carece: razón, moral, autocontrol, buenas costumbres, etc.

En menor medida aparecen representados vecinos que pertenecen a sectores de clase media, quienes reciben un tratamiento diferencial. Cuando éstos aparezcan en pantalla, será la única vez que la enunciación del conductor del programa se corra de su aliado policíaco para posicionarse como un vecino más, especialmente en la puesta en escena de marchas y reclamos de seguridad. El buen vecino es el denunciante que viene a señalar la irrupción del delito producido por el sujeto peligroso que dentro del mismo programa ha sido identificado como delincuente de antemano, aquel que procede de ese mundo exótico y salvaje que se levanta entre los muros de la pobreza. La narración refuerza hasta un grado máximo la alterización de los barrios del conurbano, a los que ingresamos gracias a la cámara exploradora y al respaldo de “las fuerzas policiales” a una zona que se construye como amenazante.

“Nosotros no podemos cruzar para el lado de Bernal y Quilmes, porque el triángulo de Bernal, secuestros, robos, tiroteos. La pregunta específica es ¿nos pueden ayudar para que no nos maten en esos dos lugares, por favor?”, reclama a cámara uno de los manifestantes. Del mismo modo que la prensa en general, el programa contribuye a alertar no sólo *“sobre donde está el peligro sino sobre dónde hay más peligro. Y así, las geografías del delito se transforman en territorios del miedo”*.¹⁵ Asistimos en esta narración mediática a una serie de oposiciones constitutivas que actualizan una versión de la *díada Civilización y Barbarie* instalada en la prensa del siglo XIX.

En la medida que se diferencian dos zonas geográficas y simbólicas claramente opuestas la televisión pone en escena y refuerza los procesos de polarización social, y esta dualidad permite observar quienes quedan dentro de la ciudadanía y quienes son expulsados fuera de sus márgenes. Por un lado, el no-ciudadano, habitante de las zonas más precarias a quien solo se otorga la palabra para reforzar la estigmatización que pesa sobre él o su barrio de pertenencia. Inmerso siempre en un caos, representado como irracional que genera continuas situaciones de violencia, incapaz de contar con la autoacción necesaria para vivir en sociedad. Sujetos inadaptados que se presentan como productores de riesgo, peligrosos incluso para ellos mismos. Por el otro lado, el buen ciudadano cuya presencia se explica dentro de la lógica del reclamo por mayor seguridad. Aparece exigiendo justicia, se manifiesta como víctima de la inseguridad y recibe el respaldo de los discursos legítimos, principalmente el del medio televisivo. Su vecindario ordenado coincide con su organización planificada para manifestarse mostrándose como una comunidad armoniosa que se ve invadida por la irrupción, cada vez más creciente, de la delincuencia.

La división que estructura el programa se establece a través del bien y el mal, uno de los principios de la ideología de defensa social que cumple la función de racionalizar y legitimar la institución penal. Aquí lo bueno es la sociedad que

tiende a la armonía mientras el mal se encarna en el delito y el delincuente como elementos negativos para la sociedad y el funcionamiento del bien.

La inseguridad se nombra dentro del recorrido del programa como aquella que es producida por determinados sujetos responsables de cometer delito común o contra la propiedad privada, omitiendo problematizar actividades del delito económico o el crimen organizado que articulan altas esferas de la jerarquía social como la política, la justicia, la policía etc. En desmedro también de otras acentuaciones como la inseguridad social¹⁶, producida frente a la pérdida de factores que en algún momento constituyeron un sujeto seguro, integrado, tales como la pérdida de empleo, de acceso a la salud, educación, entre otros. Las desigualdades materiales y simbólicas se desarrollan en el discurso como cuestiones ontológicas del ser; el medio televisivo no analiza problemática alguna sobre los resultados de un sistema económico que excluye, profundizando las brechas de desigualdad donde la más importante sigue siendo la económica. Por el contrario, se constituyen como productores de inseguridad los sujetos más socialmente inseguros legitimando una sociedad de control. La relación pobre-delito es una relación que el programa establece y explota en exceso manifestándola como natural.

“La penalidad es una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros”.¹⁷

El discurso del programa corre en paralelo a la selectividad del sistema penal que jerarquiza, administra y diferencia los ilegalismos. Lo hegemónico se construye a partir de la inclusión de la noticia periodística y de los acentos de las voces provenientes del sistema jurídico legal. Especialmente cuando se trata de caracterizar a quien asume dentro de lo narrado el rol de “delincuente” por excelencia: el hombre-joven-villero.

El recorrido mediático reúne una colección de sujetos peligrosos con el prontuario de los sospechosos del barrio, una carpeta “modus operandi” que se completa en forma paralela a la de la institución policial. Un libro de malvivientes y las zonas en la que éstos circulan definen el identikit del sospechoso y marca el recorrido del mapa del delito por donde el buen ciudadano debería evitar transitar.

Una serie continua de persecuciones, robos, detenciones por averiguación de antecedentes y operativos policiales de los cuales nunca se dan datos de cómo han sido resueltos señalan aquellos sujetos que son el presupuesto del poder de castigar. Y dentro de esta clasificación se privilegia la figura de los niños y adolescentes villeros categorizados como *menores delincuentes* a través de una serie de marcas o signos que se convierten automáticamente en estigmas.¹⁸ Los procesos de criminalización y estigmatización operan fijando una serie de atributos desacreditadores y dado que se definen como comportamientos y características socialmente inaceptables prefiguran un sujeto desviado de la norma, indeseable para el orden social.

Como resultado, las formas de vestir, la circulación por distintas zonas y algunos consumos son entre otras prácticas las señas que conducirán de antemano a calificar a un sujeto como agresor potencial, delincuente per se,

enemigo social a ser excluido o eliminado a través de la implementación severa de política penal. No es azaroso que en esta instancia se convoque en la pantalla a funcionarios y abogados que en su función de intelectuales específicos expliquen los fundamentos favorables a los reclamos de la baja de edad de imputabilidad. El saber que se atribuye a los expertos prolonga y refuerza los efectos de poder generando un efecto de verdad sobre lo que se dice. Pero además los medios poseen el poder de extender el saber, y al tiempo que es interpelado con un tono pedagógico, *“el telespectador se transforma en un “científico” gracias a los saberes que le aproxima la pantalla y dispone de todas las herramientas necesarias para identificar la peligrosidad de un ‘joven amenazante’”*.¹⁹ El medio provee las herramientas para detectar las zonas y los sujetos que presuponen el peligro.

Apoyado en las voces legítimas del saber y en un montaje narrativo de imágenes que comprometen a jóvenes en situaciones delictivas, el programa despliega una cadena discursiva que liga juventud a drogas y ambos a delincuencia. Otro de los puntos nodales del discurso refiere a que el delito es también una elección individual porque los jóvenes tienen la certeza de que “no serán condenados ya que la ley los protege” En este sentido afirmamos que la mirada que reproduce el programa está en consonancia con los principios de los realistas de la derecha criminológica²⁰ y fortalece el imaginario social de que aquellos que delinquen “lo seguirán haciendo”, y en la medida que el imaginario actúa sobre visiones del futuro favorece el reclamo de penas mas duras y mayor represión.

Es este discurso simplificador sobre la cuestión del delito lo que contribuye a configurar la representación de la policía como un actor eficaz y hasta deseable. Por las numerosas muestras de eficiencia en las escenas que desarrollan la acción de perseguir, detener y reprimir a los sujetos que debe controlar y administrar. Pero también, cuando frente a un conflicto familiar o vecinal asume un rol cercano a un amigo que aconseja compartiendo ciertos códigos. Este último rol moralizador, casi paternalista, se configura en paralelo a la demonización de los otros, pobres material e intelectualmente incapaces de contenerse a si mismos y a sus propias familias y resolver sus situaciones personales. Es de destacar que las múltiples relaciones posibles entre los miembros de la policía y de los sectores populares tales como la pertenencia a un mismo espacio territorial o las reciprocidades que se dan entre unos y otros ni siquiera se insinúan en todas las emisiones.

El recorrido del programa se nos presenta como un viaje de dos caminos que se cruzan entre sí por una serie de conexiones constituidas en constante tensión. Todo parece resolverse en dos alternativas opuestas que se nos ofrecen: los bárbaros frente a los civilizados, el caos frente al orden; peligrosos o pasivos; culpables o víctimas; delincuentes o ciudadanos. El mal contra el bien que estructura el programa se deja ver irónicamente en el separador publicitario que da inicio a la pauta comercial: *“mandá poli al 20200 y elegí de que lado querés estar”*. El orden social se equipara a un juego de roles donde cada uno puede elegir su propia aventura y asumir el destino que le ha tocado en suerte.

CÁRCELES

Cárceles es un programa en formato docudrama estructurado en una serie de entrevistas a personas detenidas en distintos penales del país, mayormente los de la provincia de Buenos Aires.

Las operaciones de narrativización/ficcionalización atraviesan todas las emisiones donde los relatos se van elaborando a través del uso de montaje narrativo con diversos recursos como la creación de suspenso mediante el efecto de prolongación entre pregunta y respuesta, el montaje de imágenes y la musicalización que acentúan o relajan la tensión dramática construida.

La figura de Diego Alonso como conductor no parece una elección gratuita. Se trata de un actor reconocido de la ficción argentina. El personaje llamado "El pollo", que interpretó en el unitario Okupas en el año 2000, le permitió alcanzar la popularidad y a partir de ese momento su imagen se asoció a la juventud que conoce y maneja los códigos de la marginalidad. Esto le facilitó dar el salto a la conducción de programas que ingresan dentro del formato de nuevo periodismo y abordan temáticas sociales. En Cárceles, se posiciona como un par de las personas detenidas, en especial de los más jóvenes, con quienes habla de igual a igual, sin embargo en la mayoría de los casos termina asumiendo una postura paternalista, que responde a los cánones normativos. En este sentido podemos advertir cómo aun utilizando las mismas palabras, los criterios de valoración ideológica²¹ que priman sobre lo que se dice son los propios de un discurso conservador y normativo que establece las distinciones necesarias entre lo que es correcto y lo que no.

El programa cristaliza los elementos que Baigorria y Swarinsky rastrean en los relatos de Sarmiento, Mansilla y Echeverría, como características que asume el nuevo periodismo: "*Subjetivación de figuras provenientes de lo real, inmersión en la microhistoria, diversos usos del diálogo, pasión por el detalle, punto de vista omnisciente, fuerte presencia del yo narrador*".²² Diego Alonso asume en la escena comunicativa la posición de relator que va narrando en primera persona aquello que está viendo y las sensaciones que experimenta. Allí se cuela un saber construido como sentido común, desde un yo narrador que acentúa valorativamente la palabra del otro.

Toda la trama se configura en función de dar una respuesta al por qué llega la persona entrevistada a ser encerrada en una prisión. La respuesta se reconstruye con la trayectoria de vida que se describe como constitutiva de la categoría de delincuente, lo que finalmente justifica la detención y el encierro. Esto es posible porque quienes están en la cárcel televisada reproducen las coacciones del poder, se reconocen como merecedores de la pena y del castigo, incluso físico. En esta dirección el recorrido de la cámara representa y clasifica no cualquier voz ni cualquier cuerpo sino aquellos pasibles de ser mostrados desde la institución carcelaria. Se construye en la mayoría de los casos un preso deseable, dócil y disciplinado, quien se asume como culpable y entiende como natural la violencia institucional que conforme se cuela en los relatos, el programa omite problematizar.

“Un mundo adentro”

Como sostiene Foucault, “*la introducción de lo biográfico es importante en la historia de la penalidad porque hace existir al criminal antes que al crimen*”.²³ El mundo adentro de las cárceles que el programa nos propone conocer se centra en su totalidad en el correlato del aparato penitenciario, es decir en el delincuente, como unidad biográfica, núcleo de peligrosidad, y representante de una anomalía.

La explicación de las causas del delito y el crimen que se teje en Cárceles oscila entre dos acentos contradictorios entre sí: por un lado se trata de una conducta guiada por algo del orden de la irracionalidad, un estado de posesión diabólica, un salvajismo inherente a la personalidad, en definitiva actos que aproximan al hombre al nivel de la animalidad; por otro lado, las causas se traducen en una elección racional de un sujeto que siendo capaz de distinguir entre lo malo y lo bueno, elige lo primero, depositando de este modo la responsabilidad exclusivamente sobre él. Estas interpretaciones postulan una unicausalidad que impide problematizar la cuestión del delito como algo más que producto de la conducta del sujeto, sea por irracional o amoral, de lo que se trata es de culpables individuales a través de lo que se desresponsabilizan otras instancias de lo social.

Cada detenido entrevistado deberá declarar públicamente de que es culpable, justificar con su propia voz el castigo y la presencia en la cárcel como merecida. A partir de allí la mirada se dirige hacia el pasado, la infancia, el entorno, la familia, los amigos, que prefiguran el carácter de delincuente o criminal.

El pasado es reconstruido como el período del mal, la mala vida, las malas decisiones, cuyo último eslabón es el sistema carcelario. Este último asegura su papel correctivo en la representación de un sujeto que reconoce, desde un presente bueno, que algo ha hecho mal anteriormente para estar donde está, guiado ahora por la buena conducta y el arrepentimiento hacia la conversión definitiva.

La cárcel se representa como un lugar donde prevalece el orden y la armonía, la violencia institucional aparece naturalizada y hasta justificable por la peligrosidad de los sujetos detenidos, y siempre se relata en tiempo pasado. El presente del adentro se configura como confortable, al punto que es el afuera, lo que se torna inseguro. La calle se configura como el espacio que antecede al encierro, porque según afirma un entrevistado “*en la calle uno conoce la necesidad y lo primero que uno aprende es lo malo*”. La oposición entre el mundo de la cárcel como mejor que el espacio externo se reproduce también en las afirmaciones del conductor: “*cuando se sale a la calle el mundo de afuera es mucho más grande que éste, entonces te aplasta, y pierden otra vez el rumbo*”, dice Diego Alonso, realizando una división tajante entre dos mundos que se afirma como una verdad evidente. El adentro no se problematiza, porque se constituye como natural y legítimo, y el afuera es lo peligroso definido en forma vaga y difusa con características casi esenciales

como mundo loco o aplastante. Este tipo de afirmaciones contribuye a profundizar los procesos de estigmatización sobre los miembros de la población carcelaria. El discurso televisivo procura borrar por completo una concepción de la prisión como “fábrica de delincuentes”²⁴. Si el detenido reincide en la cárcel, no será responsabilidad de la institución ni del orden social sino pura elección individual, y queda asentado en más de un caso que son altas las probabilidades de que lo haga.

Se afirma que la cárcel es un estigma, naturalmente, que recae sobre toda una vida. De este modo se fortalece en el imaginario que opera clasificando la figura del preso, o un ex preso, como un sujeto peligroso, amenazante, dotado de atributos esencialmente negativos, incapaz de adaptarse a ese mundo aplastante por lo que inevitablemente volverá a perder el rumbo, lo que lo conducirá a regresar al adentro. La función resocializadora de la prisión se presenta como verdadera e indiscutible y en cambio se coloca el acento en la incapacidad de los detenidos para desarrollarse correctamente en libertad autocontrolarse y no volver a ingresar a la cárcel. En una misma operación el discurso televisivo construye la figura del preso como un sujeto amenazante para la sociedad y a esa misma sociedad como una amenaza para él mismo. El peligro está afuera, y en el adentro se disuelve el conflicto, para pasar a ser un dilema moral interno que cada uno de los entrevistados debe resolver individualmente.

Finalmente, en la construcción que se hace de estos sujetos está lo que pretende afirmar la institución de sí misma, y en esta operación oculta la violencia sobre la que se funda todo el sistema carcelario. A partir de la figura del preso deseable, habilitada por la configuración de una prisión que tiene el mismo talante, la cárcel se libera de sus cargas negativas.

En otras palabras, en la medida que la mirada es la oficial, es la propia institución la que habla a través de estos sujetos que en su voz redimen todo el sistema carcelario, éste se reivindica y legitima como necesario y eficaz.

Instaurado el repertorio de conductas condenables, se reconocerán los efectos del sistema de control y encierro como logros de una institución que en tanto alberga lo peligroso y corrige lo desviado se formula como aceptable.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los dos productos televisivos que han sido analizados configuran dos mundos distintos entre los que es posible establecer una serie de continuidades y rupturas teóricas en el sentido que, en conjunto, conforman el afuera y el adentro de una misma problemática: la construcción del sujeto “delincuente”, y a través de ésta lo que se define como delito y producción de inseguridad.

Tanto *Policías en Acción* como *Cárceles* proponen al televidente ver “lo real” construido como un mundo aparte, lejano y exótico. El ojo de la cámara penetra en los dos casos en espacios y lugares donde se presupone que el televidente no se animaría a entrar. En uno se nos da la bienvenida al mundo real; en otro, se nos ofrece conocer el mundo adentro de la cárcel: en ambos encontramos

una construcción de sujetos excluidos material y simbólicamente del orden social.

Policías en Acción se produce en un afuera permanente. La calle se narra como el lugar de concentración del malviviente, el foco peligroso que es necesario disuadir con las fuerzas de seguridad. Es también el lugar donde los jóvenes transgreden la ley; donde circulan libremente la droga y el alcohol, e incluso el campo de contienda que los vecinos utilizan para dirimir situaciones personales. Ese "afuera" es representado como amenazante, intranquilo, donde el delito, la violencia corporal y verbal son moneda corriente, ligados todos a la pobreza material intelectual y moral de los sujetos que por allí transitan. Se trata de un territorio configurado como caótico y desordenado. Pero este afuera cobra un matiz diferente en la representación que habilita la distinción entre los ciudadanos y quienes quedarán por fuera de la ciudadanía. Mientras los no ciudadanos, pertenecientes a los sectores populares, viven en un caos continuo, desordenando el afuera; en las marchas y reclamos por la inseguridad a los sectores medios les corresponde en el programa el lugar de la organización planificada. Entonces, la mirada de la cámara ya no es la del control policial sino la del manifestante; esta operación supone un posicionamiento discursivo que legitima los pedidos de justicia de clase que se alzan frente a la presencia invasora de quienes han sido constituidos en el mismo espacio televisivo como sujetos peligrosos que amenazan la seguridad del orden social. A partir de un discurso que claramente opera criminalizando la miseria, la cadena discursiva enlaza pobreza y exclusión y los sujetos vinculados a éstas como productores de riesgo para la seguridad ciudadana.

Cárceles, en cambio, representa un mundo que se construye como el adentro del sistema carcelario. La cárcel se erige como el lugar del orden y la disciplina de acuerdo a lo que de ella se hace visible, y en lo relatado por los entrevistados el acento se coloca en los motivos- narrados como personales- que dieron lugar al encierro. Aquí la biografía pasada del delincuente tiene varios puntos en común con el sujeto del delito que narra Policías en Acción: entre la peligrosidad del presente inmediato que plantea este programa y la neutralización de ésta en el tiempo de encierro que parece demostrar Cárceles, así como en el paso de la despersonalización absoluta en el primero a la identificación total en el segundo, puede reconstruirse teóricamente la trayectoria del sujeto delictivo entre ambos programas que comenzaría en la calle para terminar en la cárcel. De esta forma ambas instituciones, la policía y el sistema carcelario, se legitiman una a la otra a través de estos dos productos televisivos que no casualmente nacen de una misma empresa productora (Endemol). La diferencia de los escenarios no obtura la continuidad del discurso.

Además, Cárceles construye un mundo apacible y ordenado que se configura en ocasiones como una especie de protección frente a las "tentaciones" del afuera. Protege no sólo al resto de la sociedad del delincuente sino también a éste de sí mismo. Ese afuera que se contrapone al adentro, otra vez, no es más que la calle como el lugar de lo malo en la suma de los relatos individuales y de las intervenciones conductoras del programa mediante los que se afirma la condición de delincuente de los entrevistados. Y como la calle aquí también es

el lugar que le espera al detenido una vez que cumpla su condena, el discurso moralizante instala la duda en la capacidad del sujeto para vivir libremente, re adaptarse a la sociedad y no volver a -caer en- la cárcel. Como decíamos anteriormente, la reinserción no se problematiza como una cuestión colectiva que involucra diversas instancias de lo social si no que dependería pura y exclusivamente de la voluntad individual.

Mientras que en Policías en Acción el conflicto es lo dominante, en Cárceles, la ausencia de éste es constitutiva de todo lo que se representa en el programa. En el primero, la regularidad está en los problemas, las disputas de cualquier talante; familiares; vecinales; entre jóvenes a la salida de un boliche, etc. Esto es parte de toda una trama narrativa que configura a los sujetos de sectores populares como en constante desequilibrio emocional y moral.

En cambio, Cárceles construye un mundo sin conflictividad aparente. El encierro se vive en armonía en ocasiones como un espacio que habilita el disfrute de diversas actividades. Estos núcleos de conflictividad extrema o ausencia total de problemas se corresponden con una representación que la televisión instauro como verdadera sobre la definición de las agencias de control como más deseables que indeseables, en la medida en que aun con las dificultades que se presenten, tanto la policía como la cárcel se postulan como eficaces y eficientes guardianes del orden.

La definición de delito en los dos casos entraña una contradicción que se disuelve en la mezcla de interpretaciones. Por un lado, delinquir sería una elección racional propia de un sujeto poseedor de una moral debilitada que no respeta la ley ni la autoridad; o también en términos positivistas, una maldad inherente a su personalidad o incluso resultado de la herencia genética. Por otro lado, como producto de un estado irracional, motivado en la mayoría de los casos por un estado alterado de la conciencia a causa del excesivo consumo de sustancias prohibidas. Nunca lo que se dice sobre el delito habilita en estos programas un debate apropiado acerca de determinadas causas socio-estructurales producidas por el modelo de acumulación capitalista o la profundización de éste llevada a cabo por la implementación de políticas neoliberales que radicalizaron la pobreza y exclusión, condenando al margen de lo social a gran parte de la población.

Las explicaciones simplificadoras hegemónicas señalan a esos otros como productores de inseguridad que no tienen futuro en un mundo civilizado. Desde el momento en que se postula como verdadero que delinquen porque quieren y lo seguirán haciendo, se fortalece el imaginario que, sobre la imposibilidad de re-socialización/re-inclusión de estos sujetos en el orden social, habilita y legitima la toma de medidas represivas. Así, se autentifican las políticas punitivas que responden a los reclamos de inflación penal, encierro, castigo, y eliminación física de esos sujetos exigiendo robustecer una sociedad de vigilancia y control.

En la constitución del sujeto del delito que realizan los dos programas, se privilegia la configuración de una suerte de “destino de delincuente” que naturaliza la sospecha y justifica la condena en una celebración mediática del poder de castigar.

- ¹ Este trabajo presenta algunos resultados de una tesina de grado de la Carrera Ciencias de la Comunicación en la que se realizó un análisis comunicacional de los Programas Policías en Acción (Canal 13) y Cárceles (Canal 11). El corpus de trabajo incluyó 4 emisiones de cada programa grabados entre octubre y noviembre de 2009, período en que ambos ocupaban el segundo prime time en sus respectivos canales.
- ² Kaufman, G, Neoliberalismo, peronismo y televisión: formas de narrar el poder. Análisis y seguimiento de un caso: Los programas periodísticos de investigación. Disponible en Internet: www.unsam.edu.ar/home/material/Kaufman.pdf.
- ³ Elbaum, J. Antonio Gramsci: optimismo de la voluntad y pesimismo de la razón. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Stella Martini.
- ⁴ Voloshinov, V (1976). El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje. En *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje* (p. 133) Buenos Aires, Nueva Visión.
- ⁵ Ídem, p. 46.
- ⁶ Ídem, p.133.
- ⁷ Laclau, E y Mouffe, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI.
- ⁸ Voloshinov, V. (1976) El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje. En *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- ⁹ Véase Foucault, M. (1979) Verdad y poder. En *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid.
- ¹⁰ Baczo, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- ¹¹ Ídem.
- ¹² Luchessi, L. (2009). Ciudadanos de los medios: la ética «protestante». En Martini, S y Pereyra, M (Eds.). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana* (p. 65). Buenos Aires, Biblos.
- ¹³ Martini, S (1999). El sensacionalismo y las agendas sociales En *Diálogos de la Comunicación*. 55,57.
- ¹⁴ Foucault, M (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- ¹⁵ Martini, S y Pereyra, M (Eds.). (2009). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos
- ¹⁶ Véase Castel, R. (2008) *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- ¹⁷ Foucault, M (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- ¹⁸ Martini S. (2002) La comunicación es interacción. Cuando comunicar es hacer. Interaccionismo simbólico, Erving Goffman y apuestas en juego. *Cuadernos de Comunicación y Cultura*, 61.
- ¹⁹ Calzado, M. (2003) Espacios comunicacionales, construcción de subjetividad y funcionalidad política. en *Revista Ziguat*. Comunicación y Política. Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación.
- ²⁰ AAVV. (2001). Dossier: Los realistas de derecha en el pensamiento criminológico. Soluciones al crimen, 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él. *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, 15.16. Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires.
- ²¹ Véase Voloshinov, V (1976) El estudio de las ideologías y la filosofía del lenguaje. En *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- ²² Baigorria, O; Swarinsky, M. (2009) La máquina de trazar fronteras. En Martini, S y Pereyra, M (Eds.) *La Irrupción del delito en la vida cotidiana* Buenos Aires, Biblos.
- ²³ Foucault, M. (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- ²⁴ Ídem. p. 369

Bibliografía

- AAVV.(2001). Dossier: Los realistas de derecha en el pensamiento criminológico. Soluciones al crimen, 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él. *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, 15.16. Universidad Nacional del Litoral y Universidad de Buenos Aires.
- Baczo, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Calzado, M. (2003) Espacios comunicacionales, construcción de subjetividad y funcionalidad política. Revista *Ziguat*. Comunicación y Política. Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación.
- Castel, R. (2008) *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.
- Elbaum, J. Antonio Gramsci: optimismo de la voluntad y pesimismo de la razón. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Stella Martini.

Foucault, M (2008) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed. Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Foucault, M. (1979) *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

Kaufman, G, Neoliberalismo, peronismo y televisión: formas de narrar el poder. Análisis y seguimiento de un caso: Los programas periodísticos de investigación. Disponible en www.unsam.edu.ar/home/material/Kaufman.pdf

Laclau, E y Mouffe, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI.

Martini, S (1999). El sensacionalismo y las agendas sociales En *Diálogos de la Comunicación*, 55.

Martini, S y Pereyra, M (Eds.). (2009). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos

Martini S. (2002) La comunicación es interacción. Cuando comunicar es hacer. Interaccionismo simbólico, Erving Goffman y apuestas en juego. *Cuadernos de Comunicación y Cultura*, 61.

- Pegoraro, J. Daroqui, A. Kaminsky, G. (2003) Inseguridad. Conversaciones con Alicia Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro. *Argumentos*, N° 3;

Voloshinov, V (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.